



## **AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA**

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2010 sobre aprobación inicial del proyecto de ejecución de 20 naves industriales. (2010081788)*

### SE HACE SABER:

Que por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2010, por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que lo componen aprobó inicialmente el expediente de proyecto de ejecución de 20 naves industriales, solicitud de licencia de obras de ejecución de ocho de las veinte naves, proyecto de urbanización y Anexo II de dicho proyecto.

Todo lo cual y en virtud de lo establecido en la legislación vigente se publica durante el plazo de un mes, en el Boletín Oficial de la Provincia, DOE y periódico Hoy, a contar desde el día siguiente al de la última publicación a efectos de oír reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Junta de Gobierno.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, la aprobación inicial se eleva automáticamente a definitiva, siempre que hayan presentado los documentos solicitados por el propio Ayuntamiento.

Valdelacalzada, a 3 de mayo de 2010. El Alcalde-Presidente, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.